

Núm. 281

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 22 de noviembre de 2025

Sec. I. Pág. 152722

I. DISPOSICIONES GENERALES

CORTES GENERALES

Resolución de 19 de noviembre de 2025, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 11/2025, de 21 de octubre, por el que se establecen medidas para el fortalecimiento del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia y cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley 3/2024, de 30 de octubre, para mejorar la calidad de vida de las personas con Esclerosis Lateral Amiotrófica y otras enfermedades o procesos de alta complejidad y curso irreversible.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, acordó convalidar el Real Decreto-ley 11/2025, de 21 de octubre, por el que se establecen medidas para el fortalecimiento del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia y cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley 3/2024, de 30 de octubre, para mejorar la calidad de vida de las personas con Esclerosis Lateral Amiotrófica y otras enfermedades o procesos de alta complejidad y curso irreversible, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 254, de 22 de octubre de 2025.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de noviembre de 2025.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, Francina Armengol Socias.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X